



Boletín En-claves de paz

Edición N° 9

Octubre 19 de 2023



ÍNDICE

- 02** Violencia política en el Valle del Cauca: retos para la participación democrática.
- 04** La participación política y democrática, claves para la construcción de paz territorial.
- 05** Diálogos con candidatos a elecciones territoriales.

Directivos

Clara Luz Roldán González, gobernadora del Valle del Cauca.

Orlando Riascos Ocampo, secretario de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca.

Redacción

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Katerine Duque
Edilberto Vergara

Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

Laura Murgueitio Bustamante
María Isabel Cajas
Daniela Manrique Salazar

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Luisa Carmona Riaño, Tierra Pazífica.

Foto portada editada de Freepik:
https://www.freepik.es/foto-gratis/mano-pone-sobre-rosado-casilla-votacion_5866110.htm

Foto editorial tomada página web del Gobierno Nacional:

<https://www.urnadecristal.gov.co/actualizate/conoces-la-unidad-de-recepcion-inmediata-para-la-transparencia-electoral>

Boletín En-claves de Paz

Edición N° 9.

Octubre de 2023.

ISSN: 2981-5975 (en línea)

© Observatorio para la Paz del Valle del Cauca.

Periodicidad: Mensual.

Secretaría de Paz Territorial del Valle del Cauca.
Edificio Palacio de San Francisco, piso 2, carrera 6 entre calle 9 y 10, Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Las propuestas, sugerencias y/o comentarios pueden ser dirigidos a:

observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co

Las anteriores ediciones del boletín pueden consultarse en:

<https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/>



Democracia y construcción de paz

Editorial

El próximo **29 de octubre** se realizarán las elecciones territoriales, las cuales definirán el curso del Valle del Cauca para los próximos cuatro años. En esta contienda electoral, se definirá al próximo Gobernador(a), diputados(as) de la Asamblea Departamental, concejales municipales y distritales, Alcaldes(as) y miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL). En el marco de este contexto, esta edición de En-Claves de Paz se centrará en la temática de democracia y construcción de paz.

El **Acuerdo de Paz** firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el 2016, sentó las bases para construir una sociedad más justa, equitativa y democrática. Su punto No. 2, enfocado en la participación política, dispone medidas y acciones a realizar para garantizar la participación de todos los ciudadanos, las garantías para la oposición política, medidas de seguridad para líderes, lideresas y defensores de DD.HH., así como mecanismos para promover y velar por la transparencia electoral. Desde este punto de vista, se comprende que la paz no es viable si no se construye, además de otros elementos, una democracia sólida, en la cual todos los ciudadanos tengan garantías para ejercer su derecho a la participación política y social.

Sin embargo, y a pesar de las bases sentadas por el Acuerdo de Paz y la apuesta por la política de **Paz Total** del Gobierno Nacional, la realidad del país evidencia un panorama complejo en términos de garantías para el ejercicio democrático. Debido a esta situación, la Defensoría del Pueblo emitió la **Alerta Temprana 030-2023**, en la cual se establece el

riesgo contra los mecanismos de participación democrática, como consecuencia del conflicto armado interno y las violencias conexas, que puedan derivar en violaciones a los derechos humanos y DIH (Defensoría del Pueblo, 2023). De igual manera, de acuerdo con la Misión de Observación Electoral-MOE (2023), se advierte que, desde el 2014, las elecciones territoriales del 2023 son las que han registrado más acciones violentas contra liderazgos políticos.

Según la MOE (2023), el Valle del Cauca es el segundo departamento donde se han presentado más violencias contra candidaturas y precandidaturas. Por ejemplo, en el mes de agosto de 2023, se registraron dos asesinatos de candidatos a los concejos municipales de **Jamundí** y **Pradera**. A su vez, el aumento en los hechos de violencia se relaciona con las disputas de grupos armados al margen de la ley por el control territorial de las economías ilícitas, lo cual conlleva acciones que afectan directa o indirectamente a la población civil (Infobae, 2023).

Este contexto es preocupante, implica altos riesgos para la población civil y para el correcto ejercicio de la democracia. Desde el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, hacemos un llamado a todos los actores armados para que cesen las acciones violentas y permitan el correcto desarrollo de las contiendas regionales, tanto para los ciudadanos, los candidatos y servidores públicos. Esperamos que este 29 de octubre se desarrolle con normalidad la jornada electoral y que

los ciudadanos elijan libremente a sus próximos gobernantes. La paz solo es viable si se garantiza la democracia, esto implica la participación de todos y todas, ejerciendo su derecho al voto.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

VIOLENCIA POLÍTICA EN EL VALLE DEL CAUCA: RETOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Colombia es un país que convive en medio de diversos conflictos con impactos diferenciados en cada una de las regiones, contextos y tiempos. Usualmente, la forma de tramitarlos ha sido por medio de la **violencia**, que, de acuerdo con Galtung (1971), se puede diferenciar en: **estructural, directa y simbólica o cultural**. Los conflictos se presentan en diferentes ámbitos de la vida social de la democracia, por ejemplo, en los procesos de elección a cargos populares, pero también en la acción ciudadana cotidiana y territorializada; su persistencia se debe a la poca capacidad de implementar soluciones estructurales (Peco y Peral, 2005) a las problemáticas sentidas por la sociedad. En estas líneas, se propone reflexionar sobre la violencia política directa acaecida en el departamento del Valle del Cauca. Además, se expresan algunas ideas a tener en cuenta en el análisis de la violencia política desde el foco estructural y simbólico.



Fotografía 1 Fuente el Tiempo:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/violencia-politica-en-colombia-entre-agosto-del-2018-y-enero-del-2019-325698>

Ahora bien, por **Violencia política** nos referimos a que es un medio para dominar a otros y establecer o preservar un determinado orden social (Barreto y Borja, 2006), a través del uso de la fuerza física o

psicológica contra una persona o un grupo de ellas; el ejercicio del poder contra personas opositoras para anular su reconocimiento o el goce efectivo de sus derechos políticos (Talmás y Sánchez, 2017).

La violencia política tiene lugar en las esferas económicas, sociales, civiles, culturales, comunitarias, interpersonales o en la institución política (Talmás y Sánchez, 2017). En el caso colombiano, para la Comisión Colombiana de Juristas (2007), esta violencia podría entenderse como “aquellos hechos que configuran atentados contra la vida, la integridad y la libertad personal, producidos por abusos de autoridad de agentes del Estado, los originarios en motivaciones políticas, los derivados de la discriminación hacia personas socialmente marginadas, o los causados por el conflicto armado interno”.

En esta dirección, para la **Misión de Observación Electoral** (MOE), la violencia política está dirigida hacia personas que ejercen liderazgo político, social o comunitario, limitando su participación y la representación en escenarios de toma de decisiones de estos sectores sociales. En el cuarto informe (23 octubre 2002-29 de mayo 2023), referente a los primeros siete meses del calendario de las elecciones locales que tendrán lugar el 29 de octubre del 2023, se evidenció un aumento de la violencia referente al año 2019 del **37.3 %**, con un total de **320** hechos violentos en los departamentos del Cauca, Antioquia, Nariño y Valle del Cauca, donde los líderes políticos concentran más de la mitad de la violencia registrada (MOE, 2023).

Los hechos como las amenazas, secuestro, desaparición, atentados y asesinatos hacen parte de la violencia directa. En el cuarto informe para el **Valle del Cauca**, se presentaron **9** amenazas, **3** atentados y **3** asesinatos, por lo cual se ubica como el cuarto departamento con mayor violencia hacia los liderazgos, con un aumento en **7.1 %** del total de las agresiones, en comparación con el 2019 (MOE, 2023). Así mismo, los líderes sociales son los más vulnerados, con **7** hechos de los cuales **2** corresponden a asesinatos y **1** atentado. No obstante, para el 2019, los liderazgos políticos eran los más violentados (MOE, 2023). Las violencias dirigidas a los liderazgos sociales no son solamente a quienes aspiran a cargos de elección popular, sino a quienes los están ejerciendo, por lo tanto, la MOE resalta la letalidad de los hechos donde los funcionarios fueron víctimas de **89** afectaciones.

Para el departamento del Valle del Cauca, los municipios que han tenido mayor impacto en la violencia

política son: Buenaventura, Jamundí y Tuluá. Con base en la Alerta Temprana Electoral 030-2023, se evidencia que estos territorios pueden enfrentar actos de violencia durante los comicios próximos (Erazo, 2023).

El impacto de estas formas de **violencia directa** debilita la democracia, socavando e intimidando la capacidad de los ciudadanos para elegir libremente, pero también coaccionan las formas de participación para la toma de decisiones.

Para la reflexión, es importante resaltar otras formas de violencia que impactan el ejercicio de liderazgos en el ámbito político. Los condicionantes estructurales deberían ser considerados con mayor detenimiento para fortalecer los procesos democráticos de una sociedad que no cierra sus heridas históricas. La **violencia estructural** “se refiere a situaciones en las que se producen daños a necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar o la identidad, en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerable, normalmente caracterizados en términos de clase, raza o género (Cabrera, 2018). De manera que es clave avanzar en el abordaje de la violencia estructural, no solamente como un enunciado o como un lugar común en la reflexión, sino como elemento central en la creación de condiciones que permitan el goce pleno de los derechos de primera y segunda generación.

El país se debe un gran acuerdo nacional referente a los temas que imposibilitan la participación política efectiva de la sociedad, entre ellas, los efectos e impactos de economías ilegales, la debilidad educativa, la inequidad que ocasiona desigualdad, la violencia social y armada, el racismo estructural y la corrupción en la gestión pública institucional. Se deben trazar caminos comunes que permitan acciones colectivas para afrontar estos temas estructurales.

Por otra parte, en la **violencia simbólica**, entendida como aquella “que no utiliza la fuerza física, sino la del poder y la autoridad; sus manifestaciones son tan sutiles e imperceptibles que es permitida y aceptada por el dominador y el dominado” (Cabra, 2023). Se hace evidente en la violencia en mensajes que estigmatizan a personas o grupos divergentes, en las imposiciones de roles de género en el ejercicio de la política y en las actitudes racistas o clasistas que normalizan mensajes con contenidos agresivos.

En este contexto, es fundamental comprender la violencia política desde estos tres ámbitos: el directo, estructural y simbólico, para avanzar en acciones

afirmativas para la transformación hacia una cultura de paz, en aras de fortalecer la convivencia y la democracia. Tal como lo afirma Iberretxe (2012), el principio democrático se relaciona con el principio ético, para construir la autonomía política en búsqueda de la dignidad de todos los miembros que conforman la sociedad, con el objetivo de obtener un pacto de país a partir del encuentro de la diferencia.

Bibliografía

Barreto y Borja (2007). Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social. Consultado en:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S179499982007000100008&script=sci_arttext

Cabra, L (2023). La violencia simbólica, fuente de todo tipo de agresiones. Radio Nacional de Colombia. Consultado en:

<https://www.radionacional.co/actualidad/educacion/que-es-la-violencia-simbolica-caracteristicas-y-tipos-de-agresiones>

Cabrera J (2018). Violencia Estructural: la cara oculta de la violencia. Dejusticia 17 agosto 2018. Consultado en:

<https://www.dejusticia.org/column/violencia-estructural/>

Cubides F (2012). Violencia política en Colombia 1958-2010. Consultado en:

<https://core.ac.uk/download/pdf/230088709.pdf>

Erazo, K (2023). Arrecia la violencia político-electoral en Cauca y Valle del Cauca. Fundación Pares & Reconciliación. 13 septiembre 2023. Consultado en:

<https://www.pares.com.co/post/arrecia-la-violencia-pol%C3%ADtico-electoral-en-cauca-y-valle-del-cauca>

Iberretxe, J. (2012). El Caso Vasco. El Desarrollo Humano Sostenible. Editorial Oveja Negra.

MOE (2023). Cuarto informe preelectoral de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales en el 2023. 29 octubre de 2022 al 29 de mayo 2023. Misión de Observación Electoral. Consultado en:

<https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2023/06/Cuarto-informe-preelectoral-de-violencia-contra-liderazgos-2023APSM.pdf>

Talamás y Sánchez (2017). Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres. Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación. México. Consultado en:

https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/04/protocolo_violencia_pol%C3%ADtica.pdf

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA, CLAVES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL

Teniendo en cuenta la celebración de las elecciones locales de 2023 en el mes de octubre, en las que se eligen alcaldías, gobernaciones y corporaciones públicas como asambleas departamentales, concejos municipales y Juntas Administradoras Locales (JAL), la presente edición resalta la labor desarrollada por **Tierra Pazífica**, particularmente, alrededor de la democracia en el Valle del Cauca.

Tal como cuenta su coordinadora, **Luisa Carmona Riaño**, además de trabajar en diferentes temáticas alrededor de los derechos humanos (DDHH), el desarrollo sostenible y la construcción de paz, a raíz de lo sucedido en las movilizaciones sociales de 2019, en las que, por cierto, se oficiaron las pasadas elecciones territoriales, y del estallido social de 2021, es que han venido trabajando en la incidencia social y democrática de municipios como Buga, Sevilla, Pradera, Buenaventura, Jamundí y, especialmente, en la capital vallecaucana, Cali.

Así, y a través de su participación en el colectivo **“Coalición por la Democracia”**, conformado por diferentes organizaciones de la sociedad civil y por instituciones como Foro Suroccidente, la Universidad del Valle, Pastoral Social, el Instituto Mayor Campesino (IMCA), la Red de DDHH Isaías Cifuentes y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han apostado por la participación y la democracia por medio de la gestión de espacios de diálogos entre las diferentes candidaturas a las alcaldías de los municipios mencionados, donde el debate giró entorno a la construcción de paz, la agenda social, los DDHH, el desarrollo sostenible y el desarrollo rural integral. Este último, con el propósito de que las diferentes candidaturas pudieran conocer el Plan Agroecológico del Valle del Cauca, para generar compromisos alrededor de dicha temática y de cara a la consolidación de los próximos planes de ordenamiento territorial (POT) y de los planes de desarrollo municipales (PDM).

De esta manera, los espacios de diálogo gestionados por la Coalición por la Democracia pretendieron contribuir a una ciudadanía consciente e informada; aportaron a la reducción de la violencia simbólica y

discursiva de las elecciones; y brindaron las garantías para que la población pudiera ver reflejadas sus necesidades en los diferentes programas de gobierno y en los futuros PDM. Además, tal como señala Luisa, la naturaleza de dicha coalición ha sido “la profundización de la democracia, la capacidad de seguimiento a lo pactado y de entablar diálogos encaminados a que los sueños e ilusiones, en términos de gobernabilidad, se puedan ver reflejados en los planes de desarrollo con enfoque de DDHH, para que la arquitectura institucional pueda estar presta para las necesidades e intereses de la población, especialmente de poblaciones históricamente excluidas”.

En ese sentido, para Tierra Pazífica, el ejercicio que se realiza desde la coalición implica una transformación democrática y no solamente coyuntural, dadas las elecciones territoriales, por lo que obedece a un proceso constante de observación y seguimiento. Por esto, para Luisa, las transformaciones requieren de agendas programáticas; del impulso de nuevos liderazgos; de la dinamización económica, donde se evidencie la diversidad de economías que sostienen el progreso del departamento como la economía popular o del cuidado; así como analizando las dinámicas de la violencia electoral, al observar, por ejemplo, la poca resonancia que tuvo el Acuerdo de Paz en el Valle del Cauca, si se tiene en cuenta los pocos municipios que fueron priorizados en el marco de los PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), de los ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), y/o del PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos).

Ahora bien, al analizar la situación del departamento en términos político-electorales, la coordinadora de Tierra Pazífica señala que el Valle del Cauca se caracteriza por una “bipolaridad” electoral. Pues cuando los comicios son para la Presidencia, existe una tendencia por el voto alternativo, como sucedió con la elección de Gustavo Petro. Sin embargo, para las elecciones locales, indica que la población normalmente vota en el marco de la política tradicional, debido a los siguientes factores:

1. Violencia política: el Valle del Cauca, al igual que el resto del país, se caracteriza por la violencia política, pero para estos comicios aumentó

considerablemente. Municipios como Tuluá y Buenaventura reportaron índices anormales de violencia, lo que lleva, entre muchas cosas, a elegir a los partidos/candidatos tradicionales.

2. **Cientelismo y corrupción:** para Luisa, en el Valle del Cauca son recurrentes comportamientos de tipo clientelistas, materializados, por ejemplo, en el intercambio de votos por contratos laborales, por lo que el ejercicio democrático se desvirtúa, debido a la insatisfacción de las necesidades primarias de la gente.

3. **Obstáculos para la generación de nuevos liderazgos:** en articulación con el punto anterior, Luisa señaló la imposibilidad de las organizaciones sociales e institucionales para la generación y sostenibilidad de nuevos liderazgos políticos, debido a que la democracia en Colombia se ha dinamizado a través de la élites políticas nacionales y el clientelismo, el cual ha influenciado el comportamiento electoral en los territorios. En ese sentido, a nivel departamental, indicó que se debe seguir trabajando para que existan y se consoliden liderazgos alternativos e idóneos para todos los cargos de elección popular, e incluso, para quienes tienen otro tipo de vinculación con el Estado.

Por todo lo anterior, Luisa considera que las elecciones de 2023 y las venideras, enfrentan diversos retos que se deben afrontar para que exista realmente una apertura democrática. El primero, relacionado con la articulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) con los POT y los PDM, que permitan, en efecto, materializar los cambios en favor de las poblaciones más vulnerables y donde se genere una sincronía alrededor, por ejemplo, del manejo de los bienes naturales.

Como segundo reto, señaló la **necesidad de una reforma política** que promueva de manera plena la participación ciudadana, en tanto la democracia colombiana es, en su parecer, una democracia participativa que no sale del carácter consultivo, pues no existe un proceso integral que garantice la satisfacción de las necesidades e intereses de la población y sus territorios. Asimismo, considera que dicha reforma también debe fortalecer los liderazgos históricamente marginados como aquellos encabezados por mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, etc., para que existan unas narrativas alternativas a lo ya conocido.

Seguidamente, Luisa hace un llamado para que la institucionalidad no abandone la agenda por la paz, en tanto su construcción pasa por el fortalecimiento de las iniciativas comunitarias y organizativas, y que pese a seguir padeciendo las dinámicas del conflicto y de la insatisfacción de sus necesidades básicas, siguen resistiendo de manera pacífica ante las adversidades. Así pues, considera que, “la construcción de paz no es la reducción de homicidios (...) la paz se construye de cara a las comunidades, y no se cambia la agenda dependiendo de quién esté al mando de la administración. (Por tanto), hay que seguir haciendo eco para la solución de las necesidades en territorio”.

Finalmente, la coordinadora de Tierra Pazífica indicó que, en efecto, la participación política es fundamental para la construcción de paz territorial, teniendo en cuenta que el hermetismo del sistema político-electoral colombiano, fue uno de los causantes del conflicto armado, y que se reflejó, incluso, en las pujas para pactar dicha temática en el Acuerdo de Paz. Por tanto, la inclusión social debe ir acompañada de inclusión política para poder agenciar, de manera colectiva, los sectores que han sido excluidos, así como para tramitar los conflictos por vías democráticas que permitan desescalar la violencia.

DIÁLOGOS CON CANDIDATOS A ELECCIONES TERRITORIALES

En el marco de las elecciones locales de 2023, hacemos un reconocimiento, igualmente, a la labor adelantada por la organización Tierra Pazífica en lo concerniente al desarrollo de los diálogos entre las y los candidatos a las alcaldías de los municipios de incidencia, y en materia de construcción de paz, agenda social, DDHH, desarrollo sostenible y desarrollo rural integral. A continuación, se presentan algunas fotografías de dichos espacios.

